

Escuela de verano DAAD 2020

Literatura y violencia en Latinoamérica: violencia en la traducción

<https://www.romanistik.uni-wuppertal.de/de/tagungenconferences/daad-sommerschule-2020.html>

<http://www.romanistik.hhu.de/news-detailansicht/article/sommerschule-literatur-und-gewalt-in-lateinamerika-gewalt-in-der-uebersetzung.html>

Uno de los resultados de la Escuela de Verano del DAAD sobre “Literatura y violencia en México y Centroamérica”, celebrada en mayo de 2018, fue que la violencia plantea un reto múltiple para la traducción. Esto no se limita solo a los contextos jurídicos evidentes, la traducción oral en los tribunales y la traducción de leyes y regulaciones (Lucero 2015; Borja/Del Pozo 2018), sino que también se extiende a la traducción literaria. Además de la violencia como contexto al que la ficción se refiere de manera más o menos explícita –por ejemplo, las agresiones físicas o lingüísticas–, la literatura representa a menudo formas de violencia simbólica que están ligadas a las normas lingüísticas, entre otras (Chihaia/Hermann 2019), y también exige a los traductores una reflexión sobre su propia práctica de interpretación potencialmente violenta, que a su vez resulta de la reflexión lingüística de los autores y la tematización metapoética de los procesos de traducción. Estas dimensiones de la violencia, que son relevantes para la traducción literaria, merecen un examen más detallado.

La elección del centro regional en América Latina se explica entonces por la especial relevancia del tema "violencia" en el contexto latinoamericano (cf. Imbusch et al. 2011). El objetivo de la escuela de verano es presentar de forma clara y diferenciada el concepto de “violencia en la traducción” mediante ejemplos literarios –especialmente textos de la autora mexicana Fernanda Melchor–, en diálogo con los autores y traductores presentes, Laura Alcoba, Angélica Ammar, Carlos Franz y Lutz Kliche, mediante la lectura y discusión de textos teóricos relevantes y con ayuda de conferencias breves de numerosos estudiosos que sirvan de impulso para la reflexión.

Un modelo importante para ello es el capítulo de Moira Inghilleri (2018), que ya intenta inducir una primera definición a partir de varios estudios de casos: “Some of the starkest examples of the relation between translation and violence occur where social and cultural norms are transgressed and the power of discursive and hierarchical structures become clearly visible. This can apply to content that powerful groups do not wish to see translated;

the social and political mechanisms of the suppression of translation itself; the commissioning of retranslations made to reinterpret certain texts, challenging existing translations; the promotion of certain ideologies or interests through the translation of texts; the ideological suppression of new translations of works already authorised in an official translation; the deliberate mistranslation of an oral utterance so as to incriminate a petitioner, complainant, or appellant; the promotion of a certain interpretation of meaning through word choice or other culturally angled speech elements. It can also apply to cases where the terms of a discourse are reconfigured by a powerfully placed interlocutor in such way as to render the other's utterance meaningless, false or inaccurate, regardless of the national language employed.”(Inghilleri 2018) La antología más antigua *Translation and Power* (Tymoczko/Gentzler 2002) ya observa que los procesos de traducción pueden hacer visible la violencia estructural y simbólica en particular en su relación con la violencia ejercida conscientemente. En la escuela de verano se reunirán preguntas que sirvan para la reflexión sobre la violencia en el contexto de la traducción, procedentes de diversas disciplinas, con el fin de consolidar conceptualmente esta definición y adaptarla a la región estudiada y a las especificidades de la traducción literaria.

Estas preguntas se pueden dividir según cuatro temas centrales:

(1) Violencia simbólica: es posible tomar un primer tema de la sociología de Pierre Bourdieu. El acto de traducción construye equivalencias legítimas y puede convertirse en un vector de violencia simbólica, concretamente de discriminación según la clase social, el género o la etnia (véase Chihai/Hermann 2019). Inghilleri (2018) da como ejemplo de tal violencia simbólica el uso del llamado 'lenguaje estándar' que en el sistema educativo, pero también en las traducciones, resulta más 'normal' que las variedades dialectales o los códigos lingüísticos de otros grupos subalternos. Esta conexión ha sido particularmente discutida en los estudios culturales poscoloniales, donde Gayatri C. Spivak, por ejemplo, critica la práctica de la traducción como una forma de consolidar las relaciones hegemónicas (Spivak 1993). Sin embargo, la traducción también encierra el potencial de superar la alternativa de la violencia y la no violencia, partiendo de la “injusticia cognitiva”, la distribución desigual del conocimiento en el mundo (véase Iveković 2019: 256). Por una parte, así resume Esperanza Bielsa el problema, las direcciones de la traducción están marcadas por las desigualdades mundiales existentes, y la difusión de los textos en inglés en todo el mundo apoya la idea de la globalización como occidentalización. Por otra parte, la traducción sigue siendo una clave indispensable para la comunicación transcultural (Bielsa 2009: 15-16).

¿Dónde cumple la traducción cultural esta función mediadora de evitar el conflicto físico y dónde se convierte en un espacio de resonancia de la violencia simbólica o estructural?

(2) Violencia hermenéutica: En 1813 Friedrich Schleiermacher formuló que incluso la relación entre el ser humano y la lengua no puede pensarse libre de violencia, cuando el hablante se somete a un idioma, y al mismo tiempo puede empoderarse de este e imprimirle el sello de su libertad: “De una parte, todos estamos en poder de la lengua que hablamos: nosotros y todo nuestro pensamiento somos producto de ella. (...) Mas, por otra parte, todo el que piensa libremente, y cuyo espíritu actúa por propio impulso, contribuye también a moldear la lengua” (Schleiermacher 1994: 228). Su traductor Valentín García Yebra, en su discurso de ingreso a la Real Academia Española, propone una aplicación directa a la traducción literaria, con respecto al uso del neologismo: “El buen traductor, maestro en su propia lengua, aunque sea maestro con limitaciones, sabrá incorporar a ella nuevos vocablos sin hacerle violencia” (García Yebra 1985: 138).

Sin embargo, la poética de la modernidad no puede prescindir de la alabanza de la transgresión: „The dependency of poetry on violence, either as a liturgical discourse of self-renewal (the unmaking and remaking of the self) or as resistance to utilitarian or ossified forms of communication“, en las palabras de José María Rodríguez García (2004: 15) eso también es válido para la traducción. En este sentido, al traductor se le presentan dos alternativas. Una sería no visibilizar que la traducción, siendo en tal caso un original, obedezca a una norma de transparencia; la otra sería un acto consciente de traducción cultural que visibilice lo que resulta ajeno de la otra lengua. (Venuti 1995: 15) Este hecho confronta al traductor con una problemática difícil de resolver –en especial con respecto a las diferencias culturales que existen entre el texto y el idioma al que se traduce, las cuales habría que superar o visibilizar.

(3) Violencia como contexto: Intentar ubicar lingüísticamente la violencia como referencia a un contexto violento es el ámbito del que derivan con más frecuencia obstáculos a la hora de traducir. Por un lado, eso afecta a las relaciones que la realidad expresa literariamente en el texto de partida, ya que en la lengua de destino y sus realidades no siempre existen equivalentes, y, por otro lado, la semántica de la violencia –los significados léxicos y las connotaciones culturales adicionales–, varían altamente entre culturas. La violencia abarca no solo el ámbito de “political violence, guerilla movements and civil wars, bloody revolutions, brutal dictatorships, domestic violence, criminal violence, and youth violence” (Imbusch et al. 2011: 87), sino que además, el lenguaje se usa para establecer fronteras y orígenes,

para deslindar lo propio de lo ajeno y para excluir lo ajeno de lo propio (Iveković 2019:109).

(4) La violencia en la interacción entre hombre y máquina: Debido a los avances en el desarrollo de la inteligencia artificial y la posibilidad de crear un lenguaje de las máquinas el ideal ilustrado de la comunicación transparente ya mencionado en (2) parece estar al alcance de la mano, –y con eso también surge la posibilidad de evitar la violencia en el discurso mediante la discusión clara y la buena información. Numerosas ONGs utilizan la traducción automática para combatir las crisis y la criminalidad: *Translation without Borders* intercede contra “sexual exploitation and abuse”, que a menudo se basa en el aislamiento lingüístico de las víctimas, el proyecto “Words of Relief” intenta combatir las crisis humanitarias mediante la traducción masiva de documentos –inundaciones, Ébola, Cólera–, pero también insurrecciones violentas que surjan en el contexto de votaciones (<https://www.elrha.org/projectblog/when-translation-saves-lives/>). Se sobreentiende que la traducción automática requiere modificaciones editoriales por parte de seres humanos que añadan su conocimiento cultural para reducir efectos de un posible aumento de desigualdades sociales debido a la predominancia del “Global English” (conf. Raley 2003, Schmalz 2019). Los textos literarios movilizan un conocimiento contextual profundo como así también un conocimiento cultural adicional en forma de connotaciones.

En cambio, el concepto del texto literario, que tradicionalmente se basa en los espacios de indeterminación y en la libertad estética, se resiste al concepto algorítmico-neuronal del texto como lo enfatiza la traducción automática (conf. Raley 2016). Precisamente en este ámbito a las Digital Humanities se les plantean no solamente preguntas prácticas sino también cuestiones teóricas relacionadas con la traducción: ¿Cómo se configura correctamente una interacción entre humano y máquina? ¿Qué implica eso para el concepto de literatura? ¿Cómo pueden actualmente revisar los traductores el proceso de traducción para compensar posibles errores cometidos por las máquinas? ¿Traducen “mejor” las máquinas, porque nunca dejan de aprender y de mejorarse? ¿Traducen acaso “peor”, puesto que no notan la violencia simbólica ni la estructural? Todas esas cuestiones deberán tratarse con textos ejemplares concretos, basando el método en los conceptos de la traductología y de la investigación sobre la violencia de las ciencias de la literatura, cultura y sociología que investigan en Latinoamérica, y, en último término, nos llevarán a formular diferenciadamente el concepto de la “violencia en la traducción”.

(Traducido del alemán por Kimberly Ginestet-Williams, Miguel Hahn-Kloske y Susana Pinilla Alba)

- Bielsa, Esperanza (2009): „Globalization, Political Violence and Translation: An Introduction“. In: Id./ Christopher W. Hughes (ed.), *Globalization, Political Violence and Translation*, Basingstoke and New York: Palgrave Macmillan, 1-21.
- Borja Albi, Anabel / Del Pozo Triviño, Maribel (2018): „Diálogo multidisciplinar en violencia de género: profesionales de la justicia e intérpretes“. In: *Revista de Llengua i Dret - Journal of Language and Law* 69, 103-118.
- Chihaiia, Matei (2019): „La violencia como marco interpretativo de la investigación literaria“. In: Id. (ed.), *La violencia como marco interpretativo de la investigación literaria. Una mirada pluridisciplinar a la narrativa hispanoamericana contemporánea*, Tübingen: Narr 9-29.
- Chihaiia, Matei / Hermann, Cornelia (2019): „Gewalt in der Übersetzung“. *Ibid.*, S. 283-298.
- Imbusch, Peter et al. (2011): „Violence Research in Latin America and the Caribbean“. In: *International Journal of Conflict and Violence*, 5/1, 87-154.
- García Yebra, Valentín (1985): “DISCURSO DEL EXCMO. SR. DON VALENTÍN GARCÍA YEBRA”. In: Id. et al.: *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*. Madrid: RAE, 5-179, https://www.rae.es/sites/default/files/Discurso_de_ingreso_Valentin_Garcia_Yebra.pdf. (27.1.2020)
- Inghilleri, Moira (2018): „Translation and Violence“. In: Fruela Fernández / Jonathan Evans (ed.): *The Routledge Handbook of Translation and Politics*, New York: Routledge, 147-161.
- Iveković, Rada (2019): *Politiques de la traduction. Exercices de partage*. Terra-HN éditions. <http://www.reseau-terra.eu/IMG/pdf/-5.pdf> (27.1.2020).
- Lucero García, Marta (2015): „Interseccionalidad y Feminist-Relational Approach: nuevos enfoques para la formación y actuación de intérpretes en contextos de violencia de género“. *Asparkía. Investigación feminista* 26, 91-104.
- Raley, Rita (2003): „Machine Translation and Global English“. In: *The Yale Journal of Criticism* (16/2), 291–313.
- Raley, Rita (2016): „Algorithmic Translations“. In: *CR: The New Centennial Review*, 16.1, 115-137.
- Rodríguez García, José María (2004): „Introduction: Literary into Cultural Translation“. *Diacritics*, 34 (3/4), 3-30.
- Schleiermacher, Friedrich (1994): “Sobre los diferentes métodos de traducir (1813)”. In: Miguel Ángel Vega (ed.): *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra, 224-235.
- Schmalz, Antonia (2019): „Maschinelle Übersetzung“. In: Volker Wittpahl (ed.): *Künstliche Intelligenz*. Berlin/Heidelberg: Springer Vieweg, 194-208.
- Spivak, Gayatri Chakaravorty (1993): „The Politics of Translation“. In: Id., *Outside in the Teaching Machine*, New York: Routledge, 179-200.
- Tymoczko, Maria/Gentzler, Edwin (ed.) (2002): *Translation and Power*, Amherst / Boston: University of Massachusetts Press.
- Venuti, Lawrence (1995): *The Translator’s Invisibility. A History of Translation*. New York: Routledge.